

Folio No.

ACTA No. 23- 2019

COMITÉ EJECUTIVO

En la ciudad de Washington, Distrito de Columbia, Estados Unidos de América, siendo las 9:00 horas del día miércoles 3 de abril de dos mil diecinueve, constituidos en el Salón San Martín, en la sede principal de la OEA, 17th Street y Constitution Ave., N.W., Washington, D.C., las siguientes personas se reúnen con el objeto de realizar la reunión de Comité Ejecutivo de la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas:

1. LIC. NYDIA ARÉVALO FLORES, Coordinadora General y Directora General del Instituto de la Defensa Pública Penal de la República de Guatemala.
2. DOCTOR JAIR SOARES JUNIOR, Sub Coordinador General y Presidente de la Defensoría Pública de la Unión (DPU), quien ha sucedido al Dr. Antonio Maffezoli Leite en su cargo;
3. DOCTOR JOSÉ ATILIO ÁLVAREZ, Secretario General y Vicepresidente por el Estamento del Ministerio Público de la Defensa en la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional;
4. DOCTOR Benitez o Cristaldo, en representación del Dr. Martín Muñoz, Tesorero y Presidente de la Asociación de Defensores Públicos del Paraguay.
5. DOCTOR. VER de América Central y ;
6. DOCTOR NETZAI SANDOVAL BALLESTEROS, Coordinador de América del Norte y Director del Instituto Federal de la Defensoría Pública de la República de México, quien ha sucedido al Lic. Enrique Alfredo Tamayo Díaz.
7. DOCTOR PABLO SANZANA FERNÁNDEZ, Coordinador de América del Sur y Presidente de la Asociación de Defensores Públicos de Chile.

Guatemala, C.A.

ASOCIACIÓN INTERAMERICANA DE DEFENSORÍAS PÚBLICAS

7 a Avenida 10-35 Zona 1 Guatemala, Guatemala

Nº No 6750819-7

Folio No.

8. DOCTORA MARÍA ANGELES SUÁREZ, Coordinadora de Caribe y Presidente Asociación para el Desarrollo y Fortalecimiento de los Defensores Públicos de la República Dominicana (AFDEPURD).

9. DOCTOR Benitez o Cristaldo, en representación de la Dra. Selva Morel De Acevedo, Vocal I y Defensora General Interina de la República del Paraguay, conforme nota que se reserva en Secretaría;

10. DOCTORA ADRIANA BEREZÁN, Vocal II y Presidenta de la Asociación de Defensores de Oficio del Uruguay.

11. DOCTOR López o Corpeño, en representación de la Dra. Sonia Elizabeth Cortez de Madriz, Fiscalizadora de cuentas Titular y Procuradora General de la República de El Salvador;

12. DOCTORA MATILDE ALVARENGA DE APOLAYO, en representación del Dr. Danilo Montenegro Acevedo, Fiscalizador de cuentas suplente y Director Nacional del Instituto de la Defensoría Pública de Oficio de Panamá;

Se encuentran presentes el Dr. ANDRÉS MAHNKE, Defensor Nacional de la Defensoría Penal Pública de la República de Chile, la Dra. SOFIA LIBEDINSKY, por la Defensoría Penal Pública de la República de Chile, Dr. RODOLFO VALENTÍN, CARGO, RAMINA CURIEL, CARGO, Dr. CARLOS BENJAMIN FLORES VÁZQUEZ, CARGO, Dr. JESÚS GERARDO HERRERA PÉREZ, el Dr. FERNANDO MAURO BARBOSA DE OLIVEIRA JR., Director de la Escuela Superior de la DPU, , Dra. ZONY LASSO, CARGO, Dra. MARÍA ANGELES SUÁREZ, CARGO, Dra. ROSA LINAREZ, CARGO, Dra. DIANA MONTERO, CARGO, la Dra. YAMURA VALENCIANO JIMÉNEZ, por la Defensa Pública de Costa Rica, CARGO, Dr. PEDRO PAULO COELHO, CARGO, DR. RAFAEL BARBOSA, CARGO.

Guatemala, C.A.

ASOCIACIÓN INTERAMERICANA DE DEFENSORÍAS PÚBLICAS

7 a. Avenida 10-35 Zona 1 Guatemala, Guatemala.

Nit: No. 6750819-7

Folio No.

8. DOCTORA MARÍA ÁNGELES SUÁREZ, Coordinadora de Caribe y Presidente Asociación para el Desarrollo y Fortalecimiento de los Defensores Públicos de la República Dominicana (AFDEPURD).

9. DOCTOR Benitez o Cristaldo, en representación de la Dra. Selva Morel De Acevedo, Vocal I y Defensora General Interina de la República del Paraguay, conforme nota que se reserva en Secretaría;

10. DOCTORA ADRIANA BEREZÁN, Vocal II y Presidenta de la Asociación de Defensores de Oficio del Uruguay.

11. DOCTOR López o Corpeño, en representación de la Dra. Sonia Elizabeth Cortez de Madriz, Fiscalizadora de cuentas Titular y Procuradora General de la República de El Salvador;

12. DOCTORA MATILDE ALVARENGA DE APOLAYO, en representación del Dr. Danilo Montenegro Acevedo, Fiscalizador de cuentas suplente y Director Nacional del Instituto de la Defensoría Pública de Oficio de Panamá;

Se encuentran presentes el Dr. ANDRÉS MAHNKE, Defensor Nacional de la Defensoría Penal Pública de la República de Chile, la Dra. SOFIA LIBEDINSKY, por la Defensoría Penal Pública de la República de Chile, Dr. RODOLFO VALENTÍN, CARGO, RAMINA CUIEL, CARGO, Dr. CARLOS BENJAMIN FLORES VÁZQUEZ, CARGO, Dr. JESÚS GERARDO HERRERA PÉREZ, el Dr. FERNANDO MAURO BARBOSA DE OLIVEIRA JR., Director de la Escuela Superior de la DPU, , Dra. ZONY LASSO, CARGO, Dra. MARÍA ÁNGELES SUÁREZ, CARGO, Dra. ROSA LINAREZ, CARGO, Dra. DIANA MONTERO, CARGO, la Dra. YAMURA VALENCIANO JIMÉNEZ, por la Defensa Pública de Costa Rica, CARGO, Dr. PEDRO PAULO COELHO, CARGO, DR. RAFAEL BARBOSA, CARGO.

DE ALVAIN

ANGELIS

ANGELIS

Guatemala, C.A.

ASOCIACIÓN INTERAMERICANA DE DEFENSORÍAS PÚBLICAS

7 a. Avenida 10-35 Zona 1 Guatemala, Guatemala

Nit. No. 6750819-7

Folio No.

Luego de verificar la presencia y mandatos de representación, se procede de la siguiente manera:

PRIMERO: La LIC. NYDIA ARÉVALO FLORES, Directora de la Defensoría Pública de Guatemala y Coordinadora General de AIDEP, da la bienvenida y con emotivas palabras agradece a los integrantes de este Comité Ejecutivo su presencia y participación en las deliberaciones.

Acto seguido, verificado el quórum para realizar la reunión, la Sra. Coordinadora propone como cuestión preliminar que se contemple la posibilidad de que el Acta de la reunión sea suscrita por la Coordinadora General y la Secretaría General, tal como se decidió en la reunión anterior de Santiago de Chile. En consecuencia, el Comité Ejecutivo decide por unanimidad que el Acta sea suscrita por la Señora Coordinadora General y el Señor Secretario General, y~circulada a los integrantes, sin perjuicio de su ratificación en la próxima reunión de este Comité.

Como segunda cuestión previa, se aclara que la Segunda Vocalía del Comité Ejecutivo corresponde a ANADEP de Brasil, y no a ADEPU del Uruguay, como ha figurado por error en la convocatoria. Esto ha sido planteado por la misma Dra. Adriana Berezán, Presidente de la Asociación de Defensores de Oficio del Uruguay, que en tres oportunidades anteriores requirió la corrección que ahora se realiza.

Acto seguido, la Señora Coordinadora General somete a consideración la agenda prevista consistente en:

1. **Sistema Interamericano de DDHH y OEA**
 - 1.1. Informe de la Delegación Argentina sobre el desarrollo de la capacitación virtual sobre la CIDH.
 - 1.2. Informe de la Delegación Chilena sobre la Academia de Capacitación Continua para DPIs año 2019, a realizarse en conjunto con la Corte IDH y la Konrad Adenauer.

IV Guatemala, C.A.

Folio No.

- 1.3. Informe de la Coordinación General relativo al acuerdo con la Corte IDH sobre intervención DPI's en etapa de supervisión de sentencias. Revisión del acuerdo por parte de los miembros de AIDEF al borrador que se ha enviado previamente.
- 1.4. Informe de la Comisión técnica del Observatorio (compuesta por Paraguay institucional, Costa Rica Institucional y Chile Institucional), sobre Cumplimiento de Sentencias de los avances y estado actual del Observatorio.
- 1.5. Cuestiones varias sobre los Defensores Públicos Interamericanos.
 - Elección de nuevo cuerpo de DPIS (2019-2021) de acuerdo al nuevo Reglamento unificado para la actuación de la AIDEF ante la CIDH y La Corte IDH.
 - Informe y casos ante la Corte IDH y la CID. Cuadros descriptivos de casos.
 - Informe Comisión Asesora de DPIS.
2. **Próxima reunión del Comité Ejecutivo de la AIDEF.**
- 2.1. Tratamiento de las próximas reuniones en Washington.
3. **Boletín de Jurisprudencia 2019.**
4. **Varios**

SEGUNDO: Desarrollo de los temas.

1. **Sistema Interamericano de DDHH y OEA**
- 1.1. **Informe de la Delegación Argentina sobre el desarrollo de la capacitación virtual sobre la CIDH.**

Toma la palabra la Delegación asociativa del Uruguay, que por mandato de la Defensoría General de la Nación Argentina procede a leer el informe de este organismo público referido a la capacitación del Cuerpo de Defensores

Guatemala, C.A.

ASOCIACIÓN INTERAMERICANA DE DEFENSORÍAS PÚBLICAS

7 a Avenida 10-35 Zona 1 Guatemala Guatemala

NIT No 6750819-7

Folleto No.

Públicos Interamericanos, que actúan ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos y de las gestiones en trámite ante la misma Corte y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, para continuar y reforzar dicha capacitación. En particular se informa que el 12 de noviembre de 2018 se realizaron 5 sesiones de formación especializada y que se capacitó al 100% de los Defensores Públicos Interamericanos. El Informe íntegro es incorporado a los archivos de la institución y se considera anexo a la presente acta.

El informe es recibido y aprobado por unanimidad del Comité Ejecutivo.

- 1.2. Informe de la Delegación Chilena sobre la Academia de Capacitación Continua para Defensores Públicos Interamericanos en el año 2019, a realizarse en conjunto con la Corte Interamericana de Derechos Humanos y la Fundación Konrad Adenauer.**

Toma la palabra la delegación de Chile, que informa sobre la capacitación de Defensores Públicos Interamericanos en Ecuador prevista para noviembre de 2019. La misma tendrá carácter presencial y contará con la colaboración y apoyo de la Fundación Konrad Adenauer.

- 1.3. Informe de la Coordinación General relativo al acuerdo con la Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre intervención de Defensores Públicos Interamericanos en la etapa de supervisión de sentencias. Revisión del acuerdo por parte de los miembros de AIDEP al borrador que se ha enviado previamente.**

La Delegación de Chile explicita el contenido del acuerdo, entregando copias a todas las delegaciones. El mismo será motivo de análisis por parte del Consejo Directivo, y se sugiere que, en caso de ser aprobado, sea suscrito en una próxima reunión de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, prevista para realizarse en Buenos Aires en el próximo mes de mayo.

Guatemala, C.A.

Folio No.

Todos los miembros del Consejo Ejecutivo manifiestan la importancia del acuerdo, aunque algunos de ellos, en particular la delegación asociativa del Uruguay, señala ciertas dificultades para actuar en el control de sentencias en las que haya recaído condena contra su propio estado. Se remite la consideración de salvedades o reservas particulares en cada estado a la deliberación en Consejo Directivo.

1.4. Informe de la Comisión técnica del Observatorio, sobre Cumplimiento de Sentencias de los avances y estado actual del Observatorio.

La Comisión, compuesta por la representación de Paraguay institucional, Costa Rica Institucional y Chile Institucional presenta el cuadro de estado de cumplimiento de sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Por su carácter informativo es incorporado a la presente acta dicho informe como elemento de análisis, puesto que servirá como punto de partida para el estado de ejecución que dependa del convenio propuesto en el punto 1.3.

1.5. Cuestiones varias sobre los Defensores Públicos Interamericanos.

1.5.1 Elección de nuevo cuerpo de Defensores Públicos Interamericanos (2019-2021) de acuerdo al nuevo Reglamento unificado para la actuación de la AIDEP ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Se comunica que la fecha para presentar las postulaciones de Defensores Públicos Interamericanos para el período 2019-2021 es el 28 de junio de 2019. Y se insta a todos los miembros a proponer defensores en estricto cumplimiento de la normativa reglamentaria vigente.

Folio No.

1.5.2 Informe y casos ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Cuadros descriptivos de casos.

Se proyecta el cuadro descriptivo de casos con Informes sobre algunos de ellos, con plena reserva en materia de confidencialidad.

1.5.3 Informe Comisión Asesora de Defensores Públicos Interamericanos.

La Comisión Asesora de Defensores Públicos Interamericanos se mantiene con su actual composición y en particular se ofrece la colaboración de los Defensores Públicos Interamericanos argentinos por su experiencia en diverso tipo de causas.

2 Próxima reunión del Comité Ejecutivo de la AIDEF. Tratamiento de las próximas reuniones en Washington.

El tema del orden del día respecto a las próximas reuniones en la ciudad de Washington se difiere para la reunión de Consejo Directivo.

La representación institucional de México a través del Magister Netzai Sandoval Ballesteros, Director del Instituto Federal de la Defensoría de la República de México, propone realizar la próxima reunión de Comité Ejecutivo y Consejo Directivo en la ciudad de México a fines de julio de 2019. Lo que es aprobado ad referendum del Consejo Directivo.

3 Boletín de Jurisprudencia 2019.

La representación de Chile, informa que se cuenta con 24 importantes fallos de 10 países, que al ser puestos en común permiten potenciar la defensa pública en cada estado. Se insta a seguir incorporando fallos desde todos los países, y con amplia gama de materia jurisprudencial.

Guatemala, C.A.

ASOCIACIÓN INTERAMERICANA DE DEFENSORÍAS PÚBLICAS

7^a Avenida 10-35 Zona 1 Guatemala, Guatemala.

NIT No. 6750819-7

Folio No.



Guatemala, C.A.

Folio No.



Mdp

Ministerio de la
**DEFENSA
PÚBLICA**

El Presente Boletín fue elaborado por
El Ministerio de la Defensa Pública de
la República del Paraguay

**Departamento de Relaciones
Internacionales e Interinstitucionales**

Diagramado por
Departamento de Comunicación
Intera

Ministerio de la Defensa Pública
Av. Artigas c/ San Estanislao
Teléfono: 021 289 3000

www.mdp.gov.py

AIDEF en REDES SOCIALES
Te invitamos a seguirnos para
recibir las noticias actualizadas



Twitter: @aidefoficial
Facebook: /aidefoficial

Guatemala, C.A.

Folio No.

Mensaje de la Coordinadora General

La Asociación Interamericana de Defensorías Públicas (AIDEP) es una Asociación de Defensorías Públicas cuyo objetivo principal es defender la plena vigencia y eficacia de los derechos humanos, establecer un sistema permanente de coordinación y cooperación interinstitucional de las Defensorías Públicas y de las Asociaciones de Defensores Públicos de las Américas y el Caribe, motivando la autonomía funcional de las Defensorías Públicas para asegurar el pleno ejercicio del derecho a la defensa de las personas que requieren los servicios. La AIDEP fue creada el 18 de octubre de 2003 en la ciudad de Río de Janeiro (Brasil), con ocasión del II Congreso Interamericano de Defensorías Públicas. La AIDEP en cooperación con EUROsociAL elaboró y publicó la Guía regional de actuación ante casos de violencia institucional carcelaria, siendo una acción prioritaria y de suma importancia para su diseño y elaboración.



El objetivo de la Guía es fortalecer las capacidades institucionales de los organismos de Defensa Pública de la región para garantizar el acceso a la justicia ante casos de violencia institucional, por tanto, buscamos potenciar las funciones que las Defensorías Públicas Oficiales respecto a la protección de los derechos de las personas privadas de libertad (información y asesoramiento jurídico; representación y defensa ante las autoridades administrativas; representación y defensa ante las autoridades judiciales; y difusión y divulgación de derecho). Focalizando la atención en garantizar el acceso a la justicia de las personas privadas de libertad que han sufrido violencia institucional. De esta manera se refuerza la estrategia de verificación de las condiciones de privación de libertad tomando en cuenta además las Reglas de Bangkok en clave Defensa Pública, Manual regional de buenas prácticas penitenciarias y los Manuales de monitoreo de entrevistas generales y de entrevistas individuales.

Teniendo en cuenta que el acceso a la justicia es un elemento esencial del desarrollo democrático de nuestras sociedades y que se debe impulsar de manera holística dentro de una visión de país, la AIDEP busca promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas para garantizar la armonía social y la convivencia pacífica entre las personas.

Los representantes de cada una de las Defensorías Públicas y Asociaciones de Defensores adscritas a la AIDEP hemos realizado la ardua labor de llevar la cobertura de Defensa a las personas que sufren violaciones en los Centros de Privación de

Guatemala, C.A.

ASOCIACIÓN INTERAMERICANA DE DEFENSORÍAS PÚBLICAS

7 a Avenida 10-35 Zona 1 Guatemala Guatemala

NIT: No. 6750819-7

Folio No.

Libertad, aplicando los mecanismos de monitoreo por parte de las entidades responsables de la región, esto se hace evidente ante al Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos el día 4 de abril del presente año, por lo que se ha recabado la información exclusiva que permite demostrar las acciones en pro del acceso a la justicia de manera integral a favor de las personas que cumplen con medidas de coerción como lo es la prisión preventiva y las personas que se encuentran ejecutando y cumpliendo una pena impuesta en sentencia firme.

Cada una de las etapas desarrolladas durante los meses que he dirigido tan noble y prestigiosa Asociación, nos compromete a continuar con la lucha técnico legal de las personas consideradas en condiciones de vulnerabilidad, cuyos derechos han sido limitados por el ius punendi de cada uno de los Estados de la región como mecanismo global del derecho penal, las Defensorías Públicas se posicionan de manera activa, velando por que se respeten las garantías establecidas en cada ordenamiento jurídico nacional, evocando en cada diligencia los Tratados Internacionales Universales e Interamericanos en materia de Derechos Humanos para lograr una sentencia justa mediante el control de convencionalidad.

El compromiso de la AIDEF continua en la región, fortaleciendo el servicio que prestan los Defensores Públicos Interamericanos, tomando acciones concretas en la Defensa de las personas y aplicando los mecanismos de monitoreo en los centros de privación de libertad, el camino es arduo pero la voluntad de defensa es suficiente.

Sin Defensa no hay justicia.

Nydia Arévalo
Coordinadora General de AIDEF

Guatemala, C.A.

Folio No.



CONGRESO INTERNACIONAL DE LA AIDEF EN SANTIAGO DE CHILE

El lunes 3 de septiembre de 2018 se inauguró el VIII Congreso Internacional de la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas (AIDEF), a la que asistieron defensores públicos de todo el continente.

El VIII Congreso Internacional de AIDEF "A 40 años de la Convención y de la Corte Interamericana: una nueva era para los derechos humanos" se desarrolló entre los días 3 y 4 de septiembre de 2018, en el hotel Crowne Plaza y fue encabezado por el Coordinador General de AIDEF y Defensor Nacional de Chile, Andrés Mahnke.

Durante la primera jornada del encuentro, los asistentes revisaron los informes relativos a los avances alcanzados en acciones tales como el "Observatorio de cumplimiento de sentencias" dictadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos y la intervención de los defensores públicos interamericanos en sus actuaciones ante el Sistema Interamericano de Protección de Derechos Humanos.

En la oportunidad, además, se reunió el Consejo Directivo de la AIDEF, para elegir a las nuevas autoridades -tanto del Consejo Directivo como del Comité Ejecutivo-, que estarán hasta septiembre de 2020 a la cabeza de esta entidad, que reúne a cerca de 10 mil defensores públicos de América Latina. Paralelamente se eligió asimismo a un nuevo defensor público interamericano (DPI).

Guatemala, C.A.

Follo No.

INAUGURACIÓN DEL CONGRESO INTERNACIONAL DE LA AIDEF



Con un saludo a todas las delegaciones e invitados presentes, el Defensor Nacional de Chile y anterior Coordinador General de AIDEF, Andrés Mahnke, dio inicio al "VIII Congreso Internacional de AIDEF, a 40 años de la Convención y de la Corte Interamericana: una nueva era para los derechos humanos".

El congreso fue organizado en conjunto por la Defensoría Penal Pública, la AIDEF y la Corte Interamericana, en su discurso de apertura, Andrés Mahnke destacó particularmente el rol de vanguardia que ha ejercido la Corte Suprema de Chile en la incorporación de los estándares del derecho internacional de los derechos humanos en relevantes fallos sobre derechos de pueblos indígenas, migrantes, mujeres o jóvenes, o en temáticas emergentes como la violencia sexual o la igualdad de género, entre otras.

"Quiero destacar particularmente distintas resoluciones jurisprudenciales de la Corte Suprema, que ponen a nuestro país a la vanguardia latinoamericana en temas que involucran distintos estándares provenientes del derecho internacional de los derechos humanos. Ya mencioné la temática de los migrantes, pero esto también ha ocurrido para la definición de la pureza de la droga en casos de supuesto tráfico o en la resolución de conflictos penales que afectan a miembros de pueblos originarios, jóvenes o temas de gran relevancia social como la violencia sexual o la igualdad de género, entre otras cuestiones", explicó Mahnke.

Mahnke relevó la importancia del rol que cabe a los defensores públicos para que el conjunto de los tribunales realicen efectivamente este "necesario ejercicio de recepción en sede interna de los criterios y estándares del derecho internacional de los derechos humanos".

Agregó que se trata de una labor urgente, pues en el país "tenemos algunos ejemplos en que el Estado, realizando el ejercicio legítimo de la persecución penal pública, ha provocado consecuencias indeseadas en personas que deben enfrentarse a ésta", contexto en que mencionó el caso de la machi Francisca Linconao -presente en la ceremonia-, "quien ha debido transitar tres veces por un complejo proceso penal, que ha involucrado una exposición mediática y otras interferencias que un proceso criminal de alta connotación social implican para la vida íntima de las personas".

Guatemala, C.A.

Folio No.

DIÁLOGO Y TRABAJO CONJUNTO

En la inauguración del congreso también estuvo el ministro de Justicia y Derechos Humanos de Chile, Hernán Larraín, quien valoró el rol que jugó el Sistema Interamericano de Derechos Humanos en los procesos de transición democrática y recuperación de los estándares de justicia en los países del continente, a partir de lo cual mencionó dos desafíos: el primero, vinculado al tipo de casos de denuncias que recibe hoy el sistema, que son muy distintos a las históricas violaciones a los derechos humanos cometidas por las dictaduras a fines del siglo XX.

"Muchos de estos nuevos casos suelen ser de resolución altamente compleja, debido a los múltiples factores políticos, legislativos, financieros, técnicos o incluso de naturaleza moral que influyen e inciden en ellos y que deben ser ponderados", lo cual exige, tanto a la Comisión como a la Corte Interamericana, de "un delicado ejercicio de ponderación y equilibrio, que en nuestra opinión debe estar siempre abierto al diálogo regional y a la debida consideración del contexto democrático y de los estados de derecho que, afortunadamente, hoy existen en la mayoría de los países latinoamericanos", señaló.

Larraín sostuvo que de lo anterior se desprende un segundo desafío en el ámbito, que es "un acercamiento cada vez más colaborativo y menos adversarial entre los distintos actores que participan en el sistema: estados, Comisión y Corte Interamericana", contexto en que valoró como un aporte el desarrollo reciente de los planes nacionales de derechos humanos en los distintos países de la región.

Respecto del aseguramiento del acceso a la justicia a los grupos sociales más vulnerables, el secretario de Estado de Chile afirmó que esta garantía "es un compromiso y una prioridad del Gobierno del Presidente Sebastián Piñera entre las políticas a desarrollar", contexto en que anunció el próximo debate parlamentario



de una reforma estructural del sistema de procedimiento civil vigente en el país.

El ministro aseguró que mejorar el acceso a la justicia fortalece el estado de derecho, que es pieza fundamental para garantizar todos los derechos humanos, tal como lo ha reconocido la propia Corte Interamericana en múltiples fallos.

"Hace 45 años vivimos un quiebre institucional que tuvo consecuencias aborrecibles. La legitimación de la violencia nos llevó a la pérdida de la democracia y por perder la democracia, perdimos el estado de derecho. Sin ambos, como garantes de los derechos humanos, se produjeron precisamente graves violaciones a los derechos humanos de las personas, las cuales han constituido una pesada carga desde entonces hasta la fecha en el sentimiento nacional", aseguró.

Guatemala, C.A.

Folio No.



ÉNFASIS EN GRUPOS VULNERABLES

También presente en la ceremonia, el presidente de la Corte Suprema de Chile, Haroldo Brito, valoró el rol de la defensa pública como garante de diversos derechos vinculados con el acceso efectivo a la justicia, aunque llamó la atención en torno a que " pese a los avances logrados en Chile y en la región, sabemos que aún persisten importantes desafíos para asegurar que todas y todos puedan ejercer plenamente su derecho de acceso a la justicia, en un continente marcado por altos niveles de desigualdad", en que personas de grupos vulnerables "lamentablemente siguen estando excesivamente representadas en los procesos penales".

Al respecto, consideró que la defensa pública tiene un rol relevante, sobre todo para

personas de estos grupos, contexto en que necesita contar con "recursos especiales" para garantizar adecuadamente los derechos de éstas.

"El principio de no discriminación, reconocido en distintos tratados internacionales de derechos humanos ratificados por Chile, obliga también a todos los órganos que intervinimos en la administración de justicia, adaptar nuestras instituciones y normativa interna a las necesidades especiales de los sectores y grupos más postergados de la sociedad", en temáticas como perspectiva de género, no discriminación y derechos de la infancia, entre otras.

Guatemala, C.A.

Folio No.

PANELES DE DEBATE

Tras estas presentaciones, el congreso internacional inició el desarrollo de siete paneles de debate durante estos dos días, en cada uno de los cuales intervinieron tres expositores y un moderador o moderadora. En estos grupos de discusión se analizó "el rol de la defensa pública y el acceso a la justicia", "las Reglas de Brasilia como protección a los grupos vulnerables", el "impacto de la prisión preventiva en los grupos vulnerables", "el acceso a la justicia de los grupos vulnerables" y "violencia institucional y defensa pública", entre otros temas.

Junto con decenas de defensores públicos de la región, al congreso asistieron reconocidos

juristas latinoamericanos, académicos y abogados chilenos, defensores públicos y representantes de diversas instituciones, incluyendo a grupos de alumnos de la Escuela de Carabineros, de la Escuela de Formación Policial de Investigaciones y de la Escuela de Oficiales de Gendarmería de Chile, respectivamente.

El objetivo de ambas jornadas fue promover -en el contexto de las cuatro décadas de funcionamiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos- un debate público sobre el derecho de acceso a la justicia, sobre todo de los grupos más vulnerables de los distintos países del continente.



Guatemala, C.A.

ASOCIACIÓN INTERAMERICANA DE DEFENSORÍAS PÚBLICAS

7.a Avenida 10-35 Zona 1 Guatemala, Guatemala.

Nit. No. 6750819-7

Folio No.



PRIMERA JORNADA

Durante la jornada inaugural el jefe de la Unidad de Derechos Humanos de la Defensoría Penal Pública de Chile, Tomás Pascual presentó el proyecto de Observatorio de Jurisprudencia Interamericana AIDEF.

Los objetivos de esta iniciativa son dotar a las defensorías públicas y las asociaciones de defensores públicos de las Américas y el Caribe de un mecanismo de supervisión del grado de cumplimiento de las sentencias al interior de los Estados; y aportar información a la Corte Interamericana de Justicia y demás actores del sistema que permita detectar las dificultades en el cumplimiento de las sentencias de la Corte y entregue un panorama general y particular de los avances en la protección de los derechos garantizados por la Convención Americana sobre Derechos Humanos (CADH).

Respecto de este proyecto el coordinador general de AIDEF, Defensor Nacional Andrés Mahnke explicó que "nuestro propósito es hacer un levantamiento neutro, en beneficio de la Corte IDH y de la AIDEF, mostrando lo bueno y lo malo, los derechos más vulnerados, estados que cumplen y los que están al dēbe, así como las buenas prácticas. Esta iniciativa nos posiciona como una voz oficial de AIDEF sobre el SIDH que no va a tener ningún otro organismo de la sociedad civil, ni organismo público de algún país o del sistema interamericano en sí mismo".

Durante la tarde, Pascual también presentó los avances en el programa de Supervisión de Sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en donde AIDEF supervisa actualmente el cumplimiento de sentencias de nueve causas.

Guatemala, C.A.

ASOCIACIÓN INTERAMERICANA DE DEFENSORÍAS PÚBLICAS

7ª Avenida 10-35 Zona 1 Guatemala, Guatemala

Nit: No. 6750819-7

Folio No.

En este aspecto, según dijo el abogado chileno la Corte solicitó a AIDEP apoyo en la supervisión en el cumplimiento de las sentencias de este organismo cuando los representantes de las víctimas no puedan llevar a cabo dicha tarea.

En este punto, se aseguró que el impacto sobre el trabajo de los defensores públicos interamericanos sería mínimo pues de las 194 sentencias en etapa de supervisión, sólo 2 carecen de representantes de las víctimas.

Durante la jornada, el coordinador general de AIDEP, Andrés Mahnke dio cuenta de su reunión con el secretario general de la OEA, Luis Almagro, e informó acerca de las celebraciones de los 40 años de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, destacando el Seminario sobre derechos humanos, grupos vulnerables y derecho a defensa que se desarrollará mañana y este jueves en Santiago.

DEFENSOR



Otro hito relevante del primer día fue el nombramiento del abogado mexicano y defensor público estatal, Carlos Benjamín Flores como nuevo DPI sumándose al selecto grupo que hasta hoy integran 20 profesionales.

Flores Vásquez es egresado de la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nueva León y defensor público estatal de Nueva León.

Respecto de los defensores penales internacionales se evaluó la importancia de que recibieran nuevas capacitaciones como la brindada por la Fundación Konrad Adenauer. En este sentido, la Coordinación General informó su intención de realizar dos nuevos cursos en 2019 y 2020.

Guatemala, C.A.



IMPARCIALIDAD JUDICIAL

En la última jornada, se desarrolló primero un módulo de discusión sobre "Derechos humanos, acceso a la justicia e imparcialidad judicial", moderado por Laura Hernández, Defensora General de República Dominicana, y cuyos expositores fueron el Pelator Especial sobre Derechos Humanos de Migrantes de la ONU, Felipe González; el abogado y académico Fernando Atria y Milton Julca, ex presidente de la Corte Suprema.

El último panel se refirió a "Reflexiones en torno al SIDH a 40 años del funcionamiento de la Corte IDH", que fue moderado por Antonio Maffezoli, presidente de la Asociación Nacional de Defensores Públicos de Brasil, e integrado por Ricardo Pérez Manrique, juez electo de la Corte Interamericana; Antonia Urrejola, comisionada de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, y Claudio Nash,

coordinador de la cátedra de derechos humanos de la Universidad de Chile.

Tras el término de estas dos mesas de debate, el Defensor Nacional entregó la Coordinación General de Aided -que reúne a más de 10 mil defensores públicos de Latinoamérica- a Nydia Arévalo, Directora del Instituto de la Defensa Pública de Guatemala, quien ejercerá ese cargo durante el periodo 2018-2020.

En esa responsabilidad, Arévalo será secundada por el nuevo Vice Coordinador General, Jair Soares, representante de la Defensoría Pública de la Unión de Brasil, y por el nuevo titular de la Secretaría General de Aided, Atilio Alvarez, de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la República Argentina.

Folio No.

Eligen nueva Coordinadora General de AIDEF

La Directora del Instituto de la Defensa Pública de Guatemala Nydia Arriola, encabeza la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas

La Directora del Instituto de la Defensa Pública de Guatemala Nydia Arévalo, resultó electa

Por 12 votos contra 10 la nueva Coordinadora de AIDEF 2018-2020 es Nydia Arévalo, la directora del Instituto de la Defensa Pública de Guatemala. La elección marcó la segunda

jornada del VIII Congreso Internacional de la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas (AIDEF), que se desarrolló en Santiago, y que reunió a más de 50 delegaciones extranjeras

De esta manera Andrés Mahnke, deja su cargo, el cual ejerció durante dos años. La toma de posesión oficial de las nuevas autoridades de AIDEF se realizó durante el cierre del VIII Congreso Internacional.



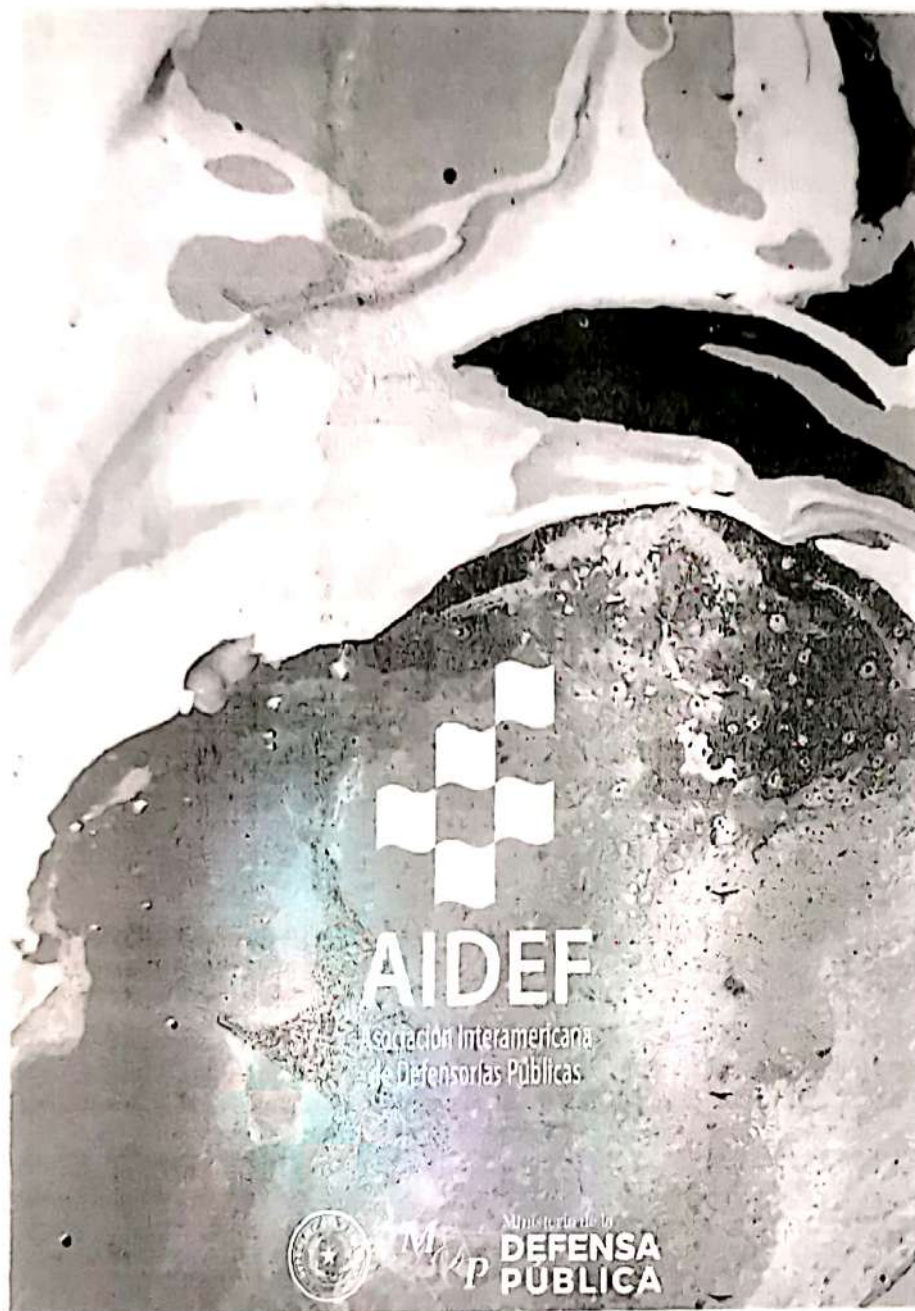
Guatemala, C.A.

ASOCIACIÓN INTERAMERICANA DE DEFENSORÍAS PÚBLICAS

7ª Avenida 10-35 Zona 1 Guatemala, Guatemala

NIT No. 6750819-7

Folio No.



Guatemala, C.A.

ASOCIACIÓN INTERAMERICANA DE DEFENSORÍAS PÚBLICAS

7 a. Avenida 10-35 Zona 1 Guatemala, Guatemala.

Nit: No. 6750819-7

Folio No.


4 Varios

Siendo las 13hs. y cumplido el tratamiento de la totalidad de los puntos del orden del día, la Coordinadora General da por cerrada la sesión del Comité Ejecutivo y convoca a la sesión de Consejo Directivo a las 14.30hs de la fecha en la misma Sala San Martín del edificio central de la OEA.


José Atilio Álvarez

Secretario General

AIDEF


Nydia Arévalo Flores

Coordinadora General

AIDEF

Guatemala, C.A.